



---

## ¿Cómo se pueden proteger los perfumes?

Por Maite Andruva, abogada del Departamento Mercantil de Marimón Abogados y experta en Propiedad Intelectual

### 1.- Introducción:

Olor a césped recién cortado, el perfume de las rosas, el aroma del mar.....Se dice que los recuerdos olfativos son los más evocadores. Y los expertos en mercadotecnia lo saben.

Los olores, los perfumes, juegan un papel cada vez más importante en el mundo del marketing y nos encontramos con que, ya no son solo relevantes en el sector de la cosmética o dentro del comercio tradicional de perfumes, sino que existen muchas empresas que utilizan precisamente los olores para incentivar la venta de otros productos o servicios que nada tienen que ver con un perfume.

Quizá Vd. haya escuchado hablar del “*sensory branding*”, que no es otra cosa que un término de marketing que hace referencia a la asociación que los consumidores hacen entre un olor y una marca. Probablemente también se haya dado cuenta de que muchas tiendas a las que Vd. entra tienen un olor característico que se asocia con los productos que se venden en las mismas y que, en muchos casos, crean un ambiente relajado que invita al consumidor a comprar. Es de esto de lo que estamos hablando cuando nos referimos al “*sensory branding*”.

Pero, dejando aparte el “*sensory bran ...*”